



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC:0048440/2010

VISTO:

El pedido formulado por la Srta. Ana Elisa Ramírez (DNI 31.218.477), donde solicita autorización a cursar y rendir la asignatura Introducción a la Farmacia Hospitalaria sin tener los requisitos de correlatividades;

ATENTO:

A la documentación adjuntada y a lo informado por el Área Enseñanza, (fs. 2-5);

Al dictamen de la Comisión de Enseñanza, (Fs. 6);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

R E S U E L V E

Artículo 1º: No hacer lugar a lo solicitado ya que la alumna Ana Elisa Ramírez (DNI 31.218.477) no tiene aprobadas las asignaturas que el profesor responsable considera imprescindibles para el cursado de la materia.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCIÓN N°

933

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC